



Alcaldía Municipal de Corinto

Matrimonios

Institución:	Alcaldía Municipal de Corinto
Categoría de servicios:	Registro de Estado Familiar
Nombre:	Matrimonios
Dirección:	Alcaldía Municipal de Corinto, Barrio el centro, frente al parque central de esta ciudad de Corinto
Horario:	Lunes - Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Miércoles de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Cerrado al medio día
Tiempo de respuesta:	15 a 30 minutos de espera
Área responsable:	Unidad de Registro Familiar
Encargado del servicio:	Sra. Santos Anaides Granados de Merino
Descripción:	Matrimonio civil es el matrimonio que se contrae, formaliza e inscribe ante las autoridades civiles (registro civil, administración pública, jueces o autoridades municipales) y no siguiendo el rito de una religión (matrimonio religioso).
Requisitos generales:	Requisitos a presentar: -Certificación de Nacimiento de ambos contrayentes. -Copia de DUI de ambos (Ampliado a 150) -Copia de DUI (Ampliado a 150) de dos testigos, que el documento Único tenga domicilio de este municipio; que no sean familiares de los contrayentes y que sepan firmar -Si uno de los contrayentes es originario de otro municipio deberá presentar constancia de soltería. Uno de los contrayentes deberán tener en su documentos único domicilio de este municipio.
Costo:	0
Observaciones:	Consultas a Tel: 2658-1206 Email: info@alcaldiacorinto.gob.sv